

**República Bolivariana De Venezuela**  
**Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Superior**  
**Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”**  
**Núcleo: Caricuao**  
**Curso: Finanzas E Impuestos**

# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Facilitadora: Oneida Marcano**

**Participantes:**

**C.I. V-6.553.394 BRUNO E. GARCIA**  
**C.I. V-12.879.404 CARLA M. FIGUEROA G.**  
**C.I. V-20.784.281 JOSVELY V. HENRIQUEZ A.**

## **INDUSTRIALIZACIÓN**

Es el proceso por el que un Estado o comunidad social pasa de una economía fundamentada en la agricultura pasa una transformación en el desarrollo industrial ofreciendo trabajo a la mayoría de la población. Alejando al sector del campesinado, obligándolo a migrar a las ciudades donde se han ido instalando las fábricas.

## **EMPRESARIO**

Es aquella persona que, de forma individual o colectiva, fija los objetivos y toma las decisiones estratégicas acerca de las metas, los medios, la administración y el control de las empresas y asume la responsabilidad tanto comercial como legal frente a terceros.

El empresario es la persona física, o jurídica, que con capacidad legal y de un modo profesional combina capital y trabajo con el objetivo de producir bienes y/o servicios para ofertarlos en el mercado a fin de obtener beneficios.

## **DESARROLLO**

Es un proceso por el cual cada ser humano adquiere el ejercicio mental del aprendizaje de enseñanza empírica para ir creando una madurez adecuada a su edad tanto del pensamiento como sentimientos, ordenado en fases a lo largo del tiempo, adaptándose gradualmente ya sea mental o social.

## **CRISIS**

Pueden designar un cambio traumático en la vida o salud que produce en una enfermedad de una persona o una situación social inestable y peligrosa en lo político, económica, militar, lo que implica un cambio abrupto que pone en peligro la continuidad o el desarrollo de un proceso físico, histórico o espiritual

## **EL RENTISMO**

Es la conducta económica centrada en la búsqueda de rentas favores y beneficios, lo cual en la práctica trata es de evitar el mayor esfuerzo del trabajo productivo, creativo y competitivo. Permitiría una mejor redistribución de la riqueza

## **ESTATIZACION**

Es el acto por el cual una Industria o servicio pasa a manos del Estado. El proceso de estatización o nacionalización significa que los poderes públicos asumen la Propiedad, y por lo general el control, de actividades que antes se hallaban el poder de particulares, Estado debe proteger es el capital nacional, tomando en cuenta los intereses nacionales

## **LA EXPROPIACION**

Posee dos características, primera que la expropiación es una transferencia de carácter coactivo, lo que hace de ella una institución característica del Derecho Público que no puede ser asimilada a la compra venta prevista en el derecho privado; segundo que el expropiado tiene derecho a recibir a cambio una indemnización equivalente al valor económico del objeto expropiado, lo que la diferencia de la confiscación.

## **INVASION**

El término suele connotar un esfuerzo estratégico de considerable magnitud; ya que los objetivos de una invasión suelen ser a gran escala y a largo plazo, se necesitan muchas fuerzas para mantener un territorio y proteger los intereses de la entidad invasora. En general, las infiltraciones tácticas más pequeñas no se consideran invasiones y normalmente se clasifican como escaramuzas, salidas, asesinatos selectivos o reconocimientos ofensivos. Por definición, una invasión es un ataque llevado a cabo por fuerzas externas. Por tanto, las rebeliones, guerras civiles, golpes de estado, demolidos u otros actos de opresión no se consideran invasiones.